

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>Año VIII</p> <p>Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA</p> <p>CONQUISTADOR</p>	<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al</p> <p>Director de LA UNIÓN REPUBLICANA</p>	<p>PRECIOS DE ABONO</p> <p>PAGO ADELANTADO</p> <p>1.25 PESETAS al mes en toda España - En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.</p> <p>Ejemplar suelto, 5 cénts. - Atrasado, 10 cénts.</p>	<p>La Correspondencia de Redacción se dirige al</p> <p>Director de LA UNIÓN REPUBLICANA</p> <p>DANUS, 2 BAJOS</p> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p> <p>Núm. 2017</p>
--	--	---	--

¡A los Republicanos de la Provincia Balear!

No basta el entusiasmo despertado en nuestros correligionarios de estas islas por el empuje que a las esperanzas republicanas han dado los triunfos repetidos del republicanismo español, a partir de la memorable Asamblea de Madrid. Es necesario que a ese entusiasmo, tan significativo como justificado, se le dé forma para garantizar la acción en lo porvenir. Así está en la conciencia de todos los republicanos; así corre de boca en boca entre los correligionarios todos, los que mostraron siempre ostensible valor para las contiendas de la política, como asimismo los que, sin vehemente exaltación de sus ideales republicanos, acuden solícitos a dar fe de su civismo y de su consecuencia en cuantas elecciones toma parte el partido republicano. Así lo ha comprendido este Comité al hacerse eco del clamoreo redentor que al fin surge de todas partes como preludio del impulso decisivo que en breve ha de acabar con la mansa tiranía del régimen imperante.

Respondiendo al plan de unidad en la organización del republicanismo en España, el Comité del partido en Palma, tras de concienzudo examen y habiendo debatido con gran alteza de miras, plétorico de fe y entusiasmo por la causa de la democracia y de la República, ha aprobado unánimemente, y tiene el honor de someter a la consideración de todos los republicanos de esta provincia, el siguiente

PROYECTO DE BASES DE ORGANIZACION DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LAS ISLAS BALEARES

I

El partido republicano de la provincia de las Baleares, con vitalidad y entusiasmo siempre crecientes, afirma su doble objeto:

- 1.º Unir a todos los republicanos de la provincia, inspirándose, para ello, en el más amplio espíritu democrático.
- 2.º Continuar sin descanso su labor patriótica de propagar la necesidad de sustituir el régimen imperante por el republicano.

II

Para determinar y afianzar la organización del partido republicano de la provincia, se procederá inmediatamente, tanto en la Capital como en cada localidad de las Islas, a la formación de un Censo, que se denominará «Censo de Unión Republicana de..... (aquí el nombre de la localidad)».

La inscripción de cada republicano en el censo del partido se verificará mediante su firma en el mismo, con el nombre y sus dos apellidos, y con expresión de su naturaleza, edad, profesión y domicilio respectivo.

Para poder figurar en el Censo será requisito indispensable haber cumplido 20 años de edad.

En el caso de que el republicano que haya de inscribirse en el Censo no sepa firmar, lo harán en su nombre dos correligionarios ya inscritos, con el fin de atestiguar la responsabilidad del interesado.

La inclusión de los republicanos en el Censo del partido se efectuará por orden alfabético del primer apellido, y en la Capital, además, por distritos.

III

Los organismos del partido serán:

- 1.º La Asamblea general de Unión Republicana de la provincia.
- 2.º El Directorio del partido, con residencia en Palma.
- 3.º Los Comités municipales.

IV

La Asamblea de Unión Republicana es el organismo superior de nuestro partido. A ella compete nombrar el Directorio; aclarar y reformar cuanto importe y convenga a los intereses del partido, como expresión incontrastable de su soberanía, y proveer a las dificultades surgidas en su marcha, conociendo y apreciando los motivos que las originen.

Todo lo relativo a la constitución de la Asamblea, se ajustará a las reglas siguientes:

- 1.º La Asamblea será constituida por los representantes o delegados de la Capital, los de las localidades de las Islas en donde haya organización del partido, y los de la prensa republicana.

También tendrán derecho a formar parte de la Asamblea, todos aquellos que desempeñen ó hayan desempeñado, en nombre del partido republicano, los cargos de Senador, Diputado a Cortes, Diputado provincial, Concejal ó Presidente del Comité.

- 2.º Los delegados de la Capital serán en número de 16 correspondientes a los ocho distritos (dos por cada distrito) en que la misma se halla dividida. Y para las localidades serán:

Hasta 5.000 habitantes.	1
De 5.000 a 10.000	2
Más de 10.000	4

- 3.º Todos los representantes que han de constituir la Asamblea serán nombrados por sufragio directo de los republicanos inscritos en los censos respectivos, a excepción del representante que nombre cada periódico del partido y de los que tienen derecho propio, según lo consignado anteriormente.
- 4.º La Asamblea se reunirá cada dos años, en el mes y día que aconseje la oportunidad; y en casos extraordinarios, cuando fuese convocada por el Directorio, ó lo pidiesen la quinta parte de los representantes.

V

El Directorio de Unión Republicana tendrá el carácter de comisión ejecutiva de la Asamblea. Estará compuesto de cinco individuos nombrados por la misma, y se renovará por ella en su reunión bienal reglamentaria.

Al Directorio compete:

- 1.º La dirección del partido.
- 2.º La organización de cuantas comisiones sean necesarias para la propaganda en Mallorca, Menorca e Ibiza de las doctrinas republicanas.
- 3.º Velar siempre por el progreso y unidad de acción del partido hasta la implantación de la República en España.

VI

Los comités municipales son los organismos encargados de tomar todas las iniciativas y resolver todos los asuntos de índole local, inspirándose siempre en los principios democráticos, y sin dejar de cumplir aquellos acuerdos, de interés para el partido, que emanen del Directorio.

Los Comités municipales serán elegidos por sufragio directo de los republicanos inscritos en el censo de cada localidad, y se renovarán cada dos años por mitad de sus individuos.

La elección de los individuos, que han de formar parte del Comité municipal de Palma, se efectuará separadamente por distritos, correspondiendo elegir dos en cada uno de estos. La convocatoria para dichas elecciones se hará por medio de la prensa con 15 días de anticipación, constituyendo la mesa electoral la totalidad ó parte del Comité, según previo acuerdo de éste.

Los Comités municipales de los pueblos de las Islas gozarán de completa autonomía en todo lo referente al número de individuos que han de componer estos organismos, y al modo y forma de elejirse, siempre que se observe estrictamente lo señalado en el párrafo segundo de esta Base.

Disposiciones adicionales

- 1.º Ningún ciudadano podrá ser nombrado ó elegido para cargo alguno que emane del partido, sin estar previamente inscrito en el Censo de Unión Republicana de su respectiva localidad. Este requisito se considerará siempre indispensable para los efectos a que se refiere esta disposición.
- 2.º La fecha de reunión de la primera Asamblea será el día 16 del próximo mes de Agosto.
- 3.º El actual Comité de Palma queda encargado de llevar a cabo cuantos trabajos sean necesarios para el más completo y rápido cumplimiento de lo consignado en las anteriores bases.

Palma 1.º de Junio de 1903.—Por el Comité de Unión Republicana de Palma—El Presidente honorario, Antonio Villalonga.—El Presidente efectivo, José Fusel.

Del viaje de un ministro

ESCUELAS Y PRESIDIOS

Por más de un concepto ha sido interesante el viaje del Sr. Dato á Valencia.

Ha contribuido á desvanecer una leyenda inventada por los carlistas y aceptada con censurable ligereza por el señor Silvela. La leyenda consistía en pintar á la Valencia liberal y republicana como país cerril y kábila bárbara extraña á la cortesía y reñida hasta con el sentimiento de hospitalidad que poseen aún los pueblos más salvajes. No hace todavía dos años que el señor Silvela llamó en el Congreso canalescas á las masas valencianas y estimó excepcional la situación moral y social de aquella población. Los liberales, siempre débiles, enviaron al Sr. Capriles para que metiera en cintura á los valencianos. Ha pasado el tiempo y bajo la presidencia de Silvela un ministro conservador va á Valencia, inaugura la cárcel, pronuncia discursos, recibe agasajos y vuelve encantado de la hermosa ciudad. ¿Ve el Sr. Silvela cómo hizo mal en llamar canallas á lo mejor de Valencia? ¿Se convence de la falsedad de la leyenda inventada por los carlistas?

Lo que ocurre allí, como en otras muchas regiones españolas, es que perdura el recuerdo de los crímenes del carlismo, que sangra aún la herida y vive el odio que asesinos como los de Burjasot y Bechi produjeron.

De aquí la plausible silba al marqués de Cerralbo y la admirable pedrea á la peregrinación obrera que organizó el anti-pático Comillas, negrero de repatriados. Por cierto que el Sr. Maura atenuó, disculpó y casi elogió aquel hermoso desahogo. Pero aparte esas manifestaciones y las realizadas contra el jubileo, disculpables por las razones apuntadas, Valencia es españolísima, es tolerante, es cortés.

Con poco se entusiasma, con nada se contenta.

Agradecida ha recordado que el señor Dato es autor de dos leyes beneficiosas para el proletariado é iniciador del indulto de los condenados por la causa llamada de la Mano Negra y le ha recibido con los brazos abiertos. Enseña esto cuán fácil es hacerse popular y cuán deseoso está el pueblo español de gobernantes que hagan algo.

Algo prometió en Valencia seguir haciendo el Sr. Dato. Prometió hacer obligatorio el descanso dominical y establecer cajas de retiro para los obreros ancianos. Bien nos parecen ambas reformas; delicada la primera, pues si es fácil aplicarla á los dependientes de comercio, es difícil extenderla á los que tienen para comer únicamente el día que trabajan. Propensa es además á dejarse influir por los clericales, influencia que dió una vez al traste con esa reforma.

No fué promesa concreta como esa; pero fué un sano concepto crítico que envuelve una generosa aspiración, lo que en otro lugar y en la misma Valencia dijo el ministro de Gracia y Justicia.

«Hay en España—dijo—20.000 reclusos y ocupa nuestra nación el segundo lugar en la estadística de los delitos de sangre. Por no abundar las escuelas hay tantos proletarios que llenan los establecimientos penales.»

Tuvo el ministro un arranque de sinceridad al hablar de ese modo, olvidando, acaso, que era ministro de una monarquía que desde 1876 nada ha hecho por remediar tan hondos males.

Olvidió también el Sr. Dato que al expresarse con esa noble franqueza condenaba al gobierno de que forma parte, gobierno que ha tenido dinero que tirar al

mar en Marina, dinero para Guerra sin reorganizar el Ejército, dinero para lo pasado (clases pasivas), lo inútil (culto y clero) y lo perjudicial (burocracia y lo que no necesitamos nombrar para que se nos entienda) y ha carecido de él para aumentar el presupuesto de Instrucción pública.

Más ha olvidado el Sr. Dato. Ha olvidado que su franca declaración resultaba un reproche amargo para los frailes. Llenan España de conventos, supretexo de educar al pueblo, de cumplir la obra de misericordia de enseñar al que no sabe. En Madrid se ha levantado desde la restauración acá miles de conventos y no se ha creado en ese tiempo más escuelas que la Modelo de la plaza del Dos de Mayo, la de Aguirre de fundación particular y dos ó tres de los llamados grupos escolares. En Valencia ha ocurrido otro tanto. Y si á pesar de este predominio del fraile, que según sus panegiristas, moraliza al par que instruye, que es freno para el pasado y espuela para la virtud, los proletarios, como dice con razón el ministro, llenan los presidios por falta de escuelas, es claro que las órdenes monásticas son un estorbo, son un mal.

DOCUMENTO PATRIOTICO

La Liga Republicana Española de la Argentina

Reciente el llamamiento que nuestro ilustre jefe el Sr. Salmerón hace á todos los republicanos para que se impongan algún sacrificio en bien de los ideales, creemos de gran interés publicar el siguiente documento que nuestros compatriotas nos dirigen desde la Argentina y que ha circulado por aquella República con fines altamente patrióticos.

El movimiento republicano que se observa en España desde la Asamblea de Unión ha despertado gran entusiasmo entre nuestros compatriotas de América, hasta el punto de hacerles confiar en la próxima desaparición de la monarquía. Con este objeto, y para ayudarnos materialmente á instaurar la República, piensan fundar en la Argentina una Liga Republicana Española, dispuesta á imponerse toda clase de sacrificios. Hay que aceptar tan hermoso ofrecimiento, y nuestro jefe el Sr. Salmerón debe esperar mucho de aquellos compatriotas llenos de arranques patrióticos, pues si en los días luctuosos le ofrecieron á la monarquía, régimen odiado, barcos y dinero para defender la honra y la integridad del territorio, mucho mas harán por la República, según ellos mismos declaran.

He aquí dicho documento, que publicamos con verdadera satisfacción, deseando que pronto sea un hecho la formación de la Liga Republicana Española de la Argentina.

«Se avecinan cambios trascendentales en nuestra patria, que despierta del sopor producido por la injusta catástrofe. Mientras la monarquía agota sus últimos hombres hasta quedar reducida á la camarilla que, desde un antecámara de Palacio Real de Madrid dispone de la cosa pública, como de finca propia, el pueblo, con certero instinto de conservación, resume su libre voluntad y marca resueltamente el salvador derrotero.

La República, que es el único gobierno racional de los pueblos cultos y libres, era también el único desenlace posible del drama que forma la trabazón histórica de nuestro siglo XIX. La soberana del pueblo con tanta fé y resolución proclamada en las Cortes de Cádiz: los fueros de la Libertad costosamente asentados después de dos largas horas y crueles guerras civiles; los movimientos populares ó del ejército, siempre abnegado, que agitaron el país y que ampliamente sintetizó la gloriosísima revolución de 1868; la generosa tentativa de 1873 que, habiendo recibido de la monarquía el oneroso legado de dos cruentas guerras intestinas, no perdió una sola pulgada del territorio que los reyes, en tiempos mas bonancibles, tiraron prodigamente al arroyo; los heroicos alzamientos de que hemos sido testigos todos, habian de llegar, por fuerza, á condensarse en la suprema afirmación que por el órgano de cientos de millares de electores acaba de hacer la voluntad nacional, donde no ha podido ser contrarrestada, de que la República Española es la forma definitiva con que la patria quiere vivir la vida honrada y digna á que tiene derecho.

No podíamos desde aquí, nosotros, permanecer extraños al potente despertar de la opinión republicana en la Península y, menos, cuando la vemos rodeada de la simpatía de la masa llamada neutra, por representar el nervio de las clases agrícolas, mercantiles é industriales, y

Importantísimo para el público

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19 permaneciendo solamente, los días 15 16 y 17 del corriente el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se curará con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano; piernas, brazos y manos artificiales con todas sus articulaciones; aparatos para evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales de grandes resultados coches y sillones de toda clase para inválidos.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma unicamente los citados días 15 16 y 17 en la Fonda del Vapor—donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos tres días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

hemos visto como la entona y vigoriza el curso del pueblo obrero, víctima inmediata de la anarquía monárquica, como si no lo fuera constante de su triste condición económica.

Nuestro patriotismo, enardecido por la ausencia, exacerbado por las recientes desdichas, pero siempre vigilante y pronto al sacrificio, se ha retemplado con la visión de la República que avanza, y en nuestras conciencias de españoles y republicanos, ha brotado con soberano empuje la noción exacta é inequívoca de nuestro deber en la hora presente: *hacer por la regeneración de la patria lo que en otro tiempo hicimos por su integridad y por su honra*. Si entonces le ofrecimos sumas ingentes y un barco á que acumulamos nuestros anhelos, ahora debemos darle medios para que esa misma nave y cuantas componen nuestra heroica marina de guerra, puedan pasear por todos los mares, respetada como la que más la nacional bandera, por fin libertada de esa corona que solo ha sabido perder el imperio que innumeros héroes, surgidos de las propias entrañas del pueblo, lograron descubrir y civilizar.

Un grupo de españoles nos hemos adelantado, atraídos por el resplandor de tan alto ideal, creyendo que para la labor de rehacer la patria es permitido asumir iniciativas que los demás sabrán llevar algún día á venturoso término.

Las adhesiones que os pedimos, serán la base de la sencilla organización con la cual se consume la obra que ya tarda en realizarse.

Pero, en el mismo instante de pedirnos las necesitamos afirmar, con plena conciencia, que no venimos á dividir ni á perturbar á la colectividad española, sino á emprender una obra de aliento y digna de la consideración que, con justo título, han conquistado nuestros hombres y las instituciones que fundaron en este hospitalario país.

Si la República, en los mitings del 12 de Abril, ha sido aclamada defensora del derecho y respetuosa de las opiniones ajenas en León, honradamente española en Barcelona, ante todo popular en Logroño, amparadora del trabajo en Oviedo y sinceramente revolucionaria en Madrid, no podríamos nosotros, los españoles republicanos de la Argentina, quererla de otro modo que ampliamente nacional, aceptando y reconociendo el derecho de todas las aspiraciones y creencias y la legitimidad de todos los impulsos, con tal de que la nobleza de éstos y la sinceridad de aquéllas se compenetren y armonicen para el bien del mayor número, que es el compendio y la cifra de toda democracia.

¿Y qué español ha de llevar á mal que esto se proclame aquí y que hacia su consecución movamos nuestras voluntades? ¿O es que, por el hecho de la ausencia, hemos de despreocuparnos de lo que en cada momento constituya el problema vital de la patria? Esta no se reduce al terruño, ni siquiera al territorio: fórmanla todo el caudal común de las tradiciones, toda la masa solidaria de conflictos presentes, todo el tesoro nacional de nobles anhelos por lo futuro, ya que es el alma común de las almas que en nosotros, desterrados de su material presencia, perdura y aún se exalta y magnifica.

Los demás españoles de América, y especialmente los del Uruguay, Chile y Paraguay, que también se organizan con fines republicanos, aceptarán, no hay que dudarlo, la unión con nosotros, en cuanto se convengan términos hábiles para establecerla y fundamentarla.

El contacto que entre todos se establezca, habrá de llevarnos, además, á campañas que hoy apenas se entrevén, campañas de fraternidad, gratas y provechosas á España y América, llamadas á aproximarse y confundirse en idénticas aspiraciones merced á los patrióticos esfuerzos de estas dispersas colectividades.

A todos los españoles nos dirigimos en demanda de su adhesión al ideal republicano que, con el común esfuerzo, pronto hemos de ver convertido en bienhechora realidad. A los republicanos, les encarecemos la necesidad y aún la urgencia de ayudar á nuestros correligionarios de España de un modo práctico, material y tangible: así to-

dos podremos contribuir al advenimiento de la República, ya que sólo á muy pocos de entre nosotros les cabrá la honra de poder concurrir personalmente y allí mismo, á la realización de la magna y redentora empresa.

A los demás españoles, que todavía dudan, les exhortamos á una nueva consideración de los males que á la patria afligen, y á que midan la profundidad del abismo en que la monarquía está acabando de sumirla. Vengan todos á salvarla. Probemos al mundo que en nuestros pechos surge impetuosa la decisión de ver á España dueña para siempre de sus destinos y, como madre de América, vivero de naciones republicanas, de contemplarla, al fin, constituida también en amplia y democrática República.

Buenos Aires 15 de Mayo de 1904.

La Junta Ejecutiva: Presidente, Doctor Rafael Calzada.—Vice-presidentes: Doctor Ricardo Marin, Miguel Daufl.—Tesoreros: Emilio Llano, Casiano Rentería.—Secretarios: José M. Miranda, Mauricio Olaegui, Rafael Escriña.

Vocales: Doctor Antonio Añenza y Madrano, Doctor Avelico Gutiérrez, Doctor Carlos Millagarriga, Doctor José M. Carrera, Martín Echegaray, Domingo G. Villamil, Doctor Dámaso Moreira, Manuel Castro López, Alejandro San Pedro, Doctor José Aracil Cator, Manuel Bas Sánchez, Miguel Aparicio López, Eduardo Cañas Barea, José Novais, Francisco García Olanó, Indalecio Cuatrapo, Pascual Blasco Salas.»

LIBROS POPULARES

Conflictos entre la Religión y la Ciencia

La casa editorial Sempere acaba de publicar un volumen que tendrá aceptación inmensa, por ser quizás el libro más revolucionario que han publicado dicha casa editorial.

Trátase de la obra de Juan G. Draper «Conflictos entre la Religión y la Ciencia», libro universal de que se han hecho numerosas ediciones en todos los idiomas y en el que demuestra el ilustre pensador la incompatibilidad que existe entre la Iglesia y la Ciencia.

Tanto conmovió la obra de Juan Guillermo Draper al catolicismo, que antes de agotarse la primera edición de su libro habían aparecido más de cincuenta y cuatro refutaciones, encargadas á los teólogos más eminentes de la iglesia romana.

Además, en la obra de Draper se consigna la conspiración permanente de la Iglesia contra las verdades científicas, ahogadas en flor por la estrechez del dogma. Los lectores de «Conflictos entre la Religión y la Ciencia» adquirirán conocimientos vastísimos en esta materia y arraigarán sus convicciones librepensadoras.

Este volumen, como todos los publicados por la casa editorial Sempere, lleva en las cubiertas el retrato del autor y se vende al precio de una peseta.

NOTICIAS LOCALES

El Gobierno militar de esta plaza interesa la busca y captura del soldado desertor del Escuadrón Cazadores de Mallorca Bartolomé Llabrés y Lladó natural de Llubi.

El Juez instructor de la Comandancia de marina de esta provincia cita, llama y emplaza al patrón y tripulantes de un falucho apresado con tabaco de contrabando en la costa de Santany el día 30 de Marzo último.

Según la liquidación practicada en la Depostaria municipal, el movimiento de Caja durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Los ingresos ascendieron á 121.317,75 pesetas y los gastos á 60.503,10; resultando una existencia para el presente mes de 60.814,65.

El comisario de Guerra interventor de la Factoría de subsistencias militares de Mahón convoca a un concurso de proposiciones particulares con objeto de asegurar el suministro para pienso necesario para atenciones de aquella factoría desde 1.º de julio próximo hasta 30 de junio de 1904; teniendo lugar el día 30 del actual a las once en dicha comisaría.

El Arrendatario del Teatro Principal señor Espinosa, ha recibido un telegrama fechado en Argel, notificándole que queda cerrado el contrato con la bella *Fathma* y que puede anunciar el debut para el sábado día 20 del corriente.

La Comisión organizadora de las Fiestas y Fiestas, con el fin de arbitrar recursos que permitan llevar a cabo con esplendidez todos los números anunciados, acordó celebrar una lotería en combinación con la nacional.

Constará la lotería, si se realiza, de 15.000 billetes de 10 pesetas y, por consiguiente, cada décimo costará solo una peseta.

Los premios principales son tres: 1.º de 25.000 pesetas; 2.º de 10.000 y 3.º de 5.000.

Además, habrá dos aproximaciones y gran número de premios de más reducido valor.

Se ha elevado una exposición al Director general del Tesoro solicitándole autorización para celebrar la lotería.

El sábado 20 del actual tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de esta ciudad por medio de pujas a la llana la venta de un caballo de desecho para el servicio de la guardia municipal.

Dicho caballo está de manifiesto en la cuadra de los mismos (Depósito de Capuchinos) bajo el tipo de 250 pesetas.

El ministro de Hacienda tiene en estudio, para presentarlo a las Cortes, el proyecto de reforma de los servicios de su ministerio.

Como consecuencia de ello se suprimirá la categoría de oficiales quintos, los cuales si han prestado dos años de servicio ascenderán a la categoría inmediata. Por el nuevo proyecto no habrá más que tres categorías de oficiales, que serán de dos mil, tres mil y cuatro mil pesetas anuales. Los jefes de negociado percibirán cinco mil, seis mil ó siete mil pesetas. Los oficiales podrán hacer oposiciones a jefe de negociado, incluso a los de las plazas de siete mil pesetas. El ingreso en la carrera sólo podrá hacerse por oposición a la plaza de oficiales con dos mil pesetas. Se conservan para el ascenso el turno de elección y el turno de antigüedad. Se suprimen los actuales temporeros y quedan sólo los auxiliares, los cuales serán nombrados por real orden.

Se le ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al General de Brigada D. José Hernández y Fernández.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que la regla IV del número 11 del artículo 6.º del reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 3 de Septiembre de 1902, quede redactada en la forma siguiente:

IV. Que las multas deben exigirse en la cuantía que determina la ley municipal, excepto en los casos en que los reglamentos é instrucciones de cada ramo preceptúan una cuantía mayor, habiendo de hacerse siempre efectivas en metálico en la forma ordinaria de los apremios administrativos por cantidades debidas a la Hacienda.

Por el Gobierno Civil de la provincia se ha señalado el día 20 del actual para que tenga efecto la demarcación de la mina titulada «Juanita» sita en el término municipal de Manacor.

Durante la presente semana estará encargado del servicio de obras y empedrados el Concejal D. José Piña y del de Beneficencia y Sanidad D. Guillermo Serra.

Se ha dispuesto que como interpretación al art. 206 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento, que los preceptos del mismo son aplicables a los hijos de jefes y oficiales y sus asimilados de la Armada.

En el último número de «El Felanigense» leemos lo siguiente:

«Inspira ya bastante recelo a nuestros agricultores la tenacidad con que persisten las nubes en regalarnos cada semana algunas lluvias. Entre aquellos que tienen segadas las mieses, resulta poca toda su actividad para revolver y airear las gavillas, en previsión de que no se pierda el grano con el exceso de humedad.

En algunos puntos las lluvias han llegado a ser abundantisimas. En la mañana de ayer, mientras que a la población llegaba solamente el estampido de la tormenta, a pocos kilómetros descargaba un aguacero que en breves momentos dejó encharcados los campos, entretanto que en otros puntos, como en el predio Son Llaneras, volaban los haces de cebada y avena arrebatados por un poderoso torbellino.

En las primeras horas de la tarde de hoy ha

reanudado otra vez la lluvia, con algo de granizada que por fortuna no ha sido mucha su duración.

Según noticias existe en esta capital quien se dedica a la sustracción de perros de caza embarcando para el continente los que no venden en pueblos distintos del en que fueron sustraídos. No hace mucho tiempo fué detenido uno en Barcelona y reembarcado para esta con el individuo en cuyo poder fué hallado. Podríamos citar otros casos análogos y dar a la estampa los nombres de varios individuos que han sido despojados de canes de dicha raza, entre ellos el de un amigo nuestro, vecino de Inca, a quien le quitaron hará unos quince días, una hermosa perra ibicenca de color rojo claro.

Al dar la noticia damos la voz de alerta a los compradores de los animalitos por los disgustos y perjuicios que pueden irrogárseles y llamamos la atención de las autoridades por ver si consiguen poner a buen recado a los amigos de lo ajeno.

Calvoro marca Walkiria—Extirpa los callos y durezas con rapidez sorprendente, sin dolor ni molestia.

Representante en Palma: Droguería de Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

De venta en el Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías.

TEATROS

PRINCIPAL

En este teatro se puso el sábado en escena la comedia «D. Gonzalo ó el orgullo del gech» que fué del agrado del público.

Anoche se representó «Libertad» del escritor Rusiñol. Los artistas recibieron aplausos al final de los actos y en las escenas culminantes de la obra.

Hoy se despide del público la compañía que actúa en este coliseo, con la obra de Ferrer y Codina «Els Tenorios», que tan aplaudida fué en su primera representación.

LIRICO

«La Marsellesa» y «Los diamantes de la corona» son las obras representadas en este teatro por la Compañía de zarzuela y ópera española.

La interpretación se resintió bastante; no obstante, hemos de confesar que no es época de pedir milagros; se sucedieron los actos y se aplaudió algunas notas a la Srta. Carrasco, Sra. Tressols y el Sr. Alcántara.

Anoche se decía por los pasillos que la empresa había telegrafado contratando una tiple y un barítono para completar el cuadro.

Plaza de Toros de Palma

GRAN CORRIDA de Toros de Muerte para el Domingo 21 de Junio de 1903 a las cuatro y media de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad, se lidiarán y matarán

SEIS MAGNIFICOS TOROS

de la acreditada ganadería de Francisco García de Aleas Colmenar Viejo (Madrid), con divisa *encarnada y caña*, por los aplaudidos matadores

CHICUELO Y EX-CHICO DE LA BLUSA

con las cuadrillas siguientes:

ESPADAS.—Manuel Jimenez (Chicuelo) de Sevilla.—Vicente Pastor (ex-Chico de la Blusa) de Madrid.

PICADORES.—Ricardo Moreno (Onofre) de Córdoba.—José Fernández (Largo) de Madrid.—Antonio García (Varillas) de Madrid.—Manuel Fernández (Chanito) de Madrid.

BANDERILLEROS.—Rafael Martínez (Cerrajillas) de Córdoba.—José González (Gonzalito) de Sevilla.—Rafael Dios (Chiquito) de Córdoba.—Salvador Aparicio (Albañil) de Madrid.—Joaquín Pérez (Torero) de Madrid.—Ramón Arango (Aranguito) de Cartagena.

PUNILLEROS.—Antonio García (Zurdo) de Córdoba.—Salvador Aparicio (Albañil) de Madrid.

PRECIOS

SOMBRA.—Palcos sin entrada, 50 pesetas.—Balconillos 1.ª fila, 7'50 id.—Balconillos 2.ª fila, 6'50 id.—Barreras, 6'50 id.—Delanteras de grada, 1'50 id.—Entrada general, 3'50 id.—Media entrada, 2 id.

SOL.—Palcos sin entrada, 20 pesetas.—Barreras, 1 id.—Entrada general, 2'50 id.—Media entrada, 1'50 id.

El impuesto del timbre a cargo del público. Detalles.—Se observarán en la lidia las reglas establecidas en Palma.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

Se reservarán a los señores abonados a la corrida anterior sus respectivas localidades hasta el viernes a las doce en las ventanillas del Teatro Principal.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Velada necrológica

Madrid 14 a las 10.

En la Tertulia Progresista se ha celebrado una velada necrológica en honor de Ruiz Zorrilla.

Hablaron los señores Bayas, Arcos, Perri y otros.

El Sr. Salmerón dijo que seguiría el camino del gran revolucionario.

Unámonos, añadió, para llevar a cabo la primordial obra e inspirémonos para la revolución.

El orador recibió muchos aplausos, siendo acompañado a su casa.

Avería

Madrid 14 a las 10.

Cádiz.—El crucero inglés «Goal Hope» que verificaba ejercicios en la costa de Marruecos, sufrió una avería, explotando un tubo lanza-torpedos.

Resultaron cuatro muertos y veinte heridos.

De Italia

Madrid 14 a las 10'10.

Roma.—El Rey ha manifestado que reflexionará lo que debe hacer antes de admitir la dimisión que le presentó el Gobierno.

El presidente del Consejo, Zanardelli, ha declinado el encargo que le dió el rey de formar gabinete nuevamente.

Llegada de Conejito

Madrid 14 a las 10'20.

Córdoba.—Ha llegado el diestro «Conejito».

Le esperaba en la estación numeroso público que le tributó una manifestación cariñosa.

«Guerrita» abrazó al diestro herido, llorando ambos, emocionados.

Huelgas en Jerez

Madrid 14 a las 16.

Jerez.—En el pueblo de Arcos ha sido roto el arreglo hecho entre obreros y patronos con motivo de no estar conformes los pastores con la peía de las ovejas.

Se ha acordado el cierre general para el lunes.

En la Sierra se propaga la huelga general.

Los obreros abandonan el campo regresando a la capital.

Se calcula que han regresado unos 2 mil obreros.

Se han declarado en huelga los 1000 obreros que trabajan en la fábrica de azúcar.

Apesar de haber celebrado algunas conferencias patronos y obreros con el Alcalde no han podido llegar a un acuerdo.

De Belgrado

Madrid 14 a las 16'45.

Belgrado.—Asegúrase que en el Consejo celebrado ayer seis miembros votaron al nuevo Rey Karageorgewitch y uno la república.

El ministro Todorovitch que fué herido durante los terribles sucesos está agonizando.

También están gravísimos treinta soldados.

El nuevo Rey Pedro Karageorgewitch ha declarado que no le han ofrecido oficialmente la corona de Servia, añadiendo que espera el desarrollo de los acontecimientos.

Comunicación.—Fallo

Madrid 14 a las 17'40.

A las seis de la tarde se reunirán los republicanos para redactar una comunicación al presidente del Congreso manifes-

tando que han terminado su labor en comisión de actas.

El acta de Denia ha quedado sin resolución.

Se ha reunido nuevamente el tribunal de honor que debía fallar la cuestión surgida entre los candidatos por Carolina.

Huelgas.—Defunción

Madrid 14 a las 22'45.

Cádiz.—Va empeorando la situación en la campaña de Fez.

Los obreros han abandonado los trabajos.

Se ha celebrado un meeting en el que se han pronunciado discursos violentos.

Reina gran entusiasmo para verificar la huelga general.

Ha llegado el escuadrón de Pavía en previsión de lo que pueda ocurrir.

Las autoridades han recibido instrucciones del Gobierno.

París.—Ha fallecido el Presidente de la República de Suiza.

Descanso dominical

Madrid 14 a las 23'50.

En el meeting celebrado por los dependientes de comercio se pronunciaron discursos para activar la propaganda con el objeto de conseguir el descanso dominical.

Se acordó presentar el proyecto al Gobierno a fin de que lo aprueben las presentes Cortes.

Los republicanos

Madrid 14 a las 23'50.

La minoría republicana se ha repartido el trabajo para las próximas discusiones.

El señor Salmerón intervendrá en la discusión del Mensaje.

Discutirán extensamente los presupuestos.

Una colisión.—Heridos

Madrid 15 a las 2'30.

París.—En los pueblos de Nantes y Dunquerque han ocurrido colisiones entre los católicos y los socialistas con motivo de la procesión del Corpus.

Hay varios heridos y se han hecho muchas detenciones.

Los católicos apedrearon la prefectura por haberse prohibido la procesión.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º La comedia en tres actos titulada: **ELS TENORIO**
- 3.º El juguete en un acto, titulado: **UNA SENYORA SOLA**

A las 8 y media.

Entrada general, 80 céntimos.—Paraiso y Tertulia, 60 céntimos.

Grand Hotel

Hoy festividad del Corpus de la iglesia de San Miguel se servirán en este establecimiento los siguientes helados:

	Pesetas
Biscuit glacé á.	1'00
Id. id. á.	0'75
Mantecado con cuarto á.	0'75
Crema de avellana con id. á.	0'75
Fresa con id. á.	0'75
Piña con id. á.	0'75
Limón con id. á.	0'75
Leche merengada con id. á.	0'75

HORCHATERÍA ORIENTE

Con motivo de la procesión de San Miguel hoy se servirán en la celebrada horchatería *Can Bar-tola* gran diversidad de helados y extraquinos.

Gran Liquidación de Sombreros

POR CIERRE DE TIENDA

1.000 sombreros a liquidar, de paja Manila, Panay, Cebú, y toda clase de pajillas de alta novedad, con el 20 0/0 de rebaja sobre precios de factura.

Sombreros impers y flexibles de todas formas y colores; gorras de seda para muchacho a una peseta.

SOMBRERERÍA SAN NICOLAS, 40

FATMTEMA LAON

DEBUT EL DIA 20 EN EL PRINCIPAL

